



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Catedrático de Universidad CU-047-24, del Departamento de Ingeniería Energética, Área de conocimiento de Máquinas y Motores Térmicos, publicada en la Resolución de 23 de septiembre, de la Universidad de Sevilla, BOE de 30 de septiembre de 2024.

En Sevilla, a la fecha de la firma,
LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	QQuK7ucFqD7rf8cYwnLhDA==	Fecha	25/10/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/QQuK7ucFqD7rf8cYwnLhDA%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	IRcFMV9C8V8wXB2YESvChA==	Fecha	28/10/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/IRcFMV9C8V8wXB2YESvChA%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Máquinas y Motores Térmicos	
DEPARTAMENTO		
Ingeniería Energética		
PERFIL DE LA PLAZA		
Termodinámica (Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales)		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
23/09/2024	01/10/2024	CU-047-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 21 de octubre de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: José Luis Molina Félix

Fdo.: Lourdes García Rodríguez

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: María Jesús Sanchis Sánchez

Fdo.: Manuel María Ruiz de
Adana Santiago

Fdo.: José Fernández Seara

Código Seguro De Verificación	peljhEkyZfSNcyjnYT2L/Q==	Fecha	21/10/2024
Firmado Por	Jose Fernández Seara Manuel Maria Ruiz de Adana Santiago Maria Jesus Sanchis Sanchez JOSE LUIS MOLINA FELIX MARIA DE LOURDES GARCIA RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/peljhEkyZfSNcyjnYT2L%2FQ%3D%3D	Página	1/2

Código Seguro De Verificación	IRcFMV9C8V8wXB2YESvChA==	Fecha	28/10/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/IRcFMV9C8V8wXB2YESvChA%3D%3D	Página	2/3

ANEXO

Historial académico (2)

Se valorarán méritos tales como:

Titulaciones académicas, becas competitivas de formación y acreditación oficial de idiomas para la docencia e investigación, otros méritos.

Historial y experiencia docente (33)

Se valorarán méritos tales como:

Docencia oficial universitaria en asignaturas relacionadas directamente con el perfil docente de la plaza, Docencia oficial universitaria en asignaturas adscritas al área de conocimiento. Otra docencia universitaria. Coordinación de asignaturas, Dirección de PFCs, TFGs, TFM y DEA, Evaluaciones de la calidad docente, Proyectos de innovación docente, Congresos y cursos de formación docente, Autoría de publicaciones y otros materiales docentes y Otros méritos.

Historial y experiencia investigadora (23)

Se valorarán méritos tales como:

Publicaciones científicas en revistas indexadas en JCR, Publicaciones científicas en libros y capítulos de libros, Participación en proyectos de investigación competitivos, Dirección de Tesis Doctorales, Movilidad internacional, Participación en comités técnicos o académicos internacionales relevantes, Participación en otros proyectos de I+D con financiación público/privada, Publicaciones científicas en otras revistas indexadas, Contribuciones a congresos internacionales y nacionales y Otros méritos (sexenios de investigación, ...).

Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento (10)

Se valorarán méritos tales como:

Patentes y modelos de utilidad, Dirección y participación en contratos y proyectos con empresas y otras instituciones (contratos Arts. 68/83 LOU). Cursos impartidos en empresas y otras instituciones de carácter profesional. Creación de empresas spin-off. Otros méritos (sexenios de transferencia, ...).

Capacidad para la exposición y el debate (10)

Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (11)

Adecuación de los proyectos docente e investigador (11)

Código Seguro De Verificación	peljhEkyZfSNcyjnYT2L/Q==	Fecha	21/10/2024
Firmado Por	Jose Fernández Seara		
	Manuel Maria Ruiz de Adana Santiago		
	Maria Jesus Sanchis Sanchez		
	JOSE LUIS MOLINA FELIX		
	MARIA DE LOURDES GARCIA RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/peljhEkyZfSNcyjnYT2L%2FQ%3D%3D	Página	2/2

Código Seguro De Verificación	IRcFMV9C8V8wXB2YESvChA==	Fecha	28/10/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/IRcFMV9C8V8wXB2YESvChA%3D%3D	Página	3/3